

RESOLUCION EXENTA SII N° 4753 DEL 06/OCTUBRE/2011

MATERIA: DEROGACION TOTAL DE AUTORIZACION PARA EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS

FUENTE EMISORA: D. REGIONAL PUERTO MONTT

PUBLICACION DIARIO OFICIAL: NO

CAP/7731104033

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	RUBEN RICARDO SANCHEZ VILLARROEL
RUT	:	5.175.072-1
DOMICILIO	:	ELEUTERIO RAMIREZ 939 OSORNO
GIRO	:	LIBRERIA, FOTOCOPIAS, ENCUADERNACION, JUGUETERIAS

VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación de fecha **29/09/2011**, del contribuyente antes individualizado, con domicilio en **ELEUTERIO RAMIREZ 939, OSORNO**, en que solicita derogación total de autorización para emitir vales por medio de máquina registradora en su establecimiento comercial de **ELEUTERIO RAMIREZ 939, OSORNO**.

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5 del Código Tributario, y las facultades delegadas por el Director Regional en la Res. N° Ex 1653, de 01/04/1992.

N° RESOLUCION	MARCA	MODELO	N° SERIE	TARJETA FISCAL
2670 Del 29/04/1986	ELCA	G-2004	0376	S/N
2670 Del 29/04/1986	ELCA	G-2004	0381	S/N

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO, deróguese totalmente la resolución señalada respecto a la Caja N° 1 Y 2.

Funcionarios de la X Dirección Regional de Puerto Montt, procederán a retirar el sello de la Caja N° 1 Y 2 dejando las anotaciones que correspondan en el Libro de Ventas Diarias.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.

“POR ORDEN DEL SIRECTOR REGIONAL”

CARLOS CRISTIAN BAEZA AHUMADA
JEFE UNIDAD OSORNO

Se deja constancia que copia de la Presente resolución fue notificada a:

Nombre: _____

RUT: _____

Firma: _____

DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Departamento Plataforma de Atención y Asistencia
- Expediente